Lisandro Nieri cargó contra la política discrecional de fondos de Nación y que perjudica a Mendoza

03/07/2022

Las provincias del país reciben una coparticipación legal, pero también dinero que surge de los llamados “fondos discrecionales”, donde Mendoza recibe muchos menos que otras. Sobre ello dialogó con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael, el diputado nacional por el radicalismo Lisandro Nieri.

El legislador nacional expresó que esta manera de coparticipación, surge de una ley de la década de 1980 “que debería ser reformada, pero tiene muchas dificultades de hacerse porque tiene que haber acuerdo de todas las provincias”. “Lo que estamos reclamando el la otra parte, los fondos presupuestarios, los discrecionales, los que dependen

de la autoridad política de turno y es así donde Mendoza realmente, recibe muchas veces menos que otras provincias, recibe menos que el promedio del conjunto de los argentinos, puesto en términos per cápita. Cada mendocino recibe 25 mil pesos, cuando cada argentino recibe una suma que ronda los 50 mil, y es ahí donde decimos que lamentablemente se está trabajando con muchísima discreción, el Kirchnerismo siempre lo ha hecho pero en este mandato de Alberto Fernández más todavía, y sacando la cuenta, si Mendoza recibiese el promedio hubiésemos recibido en estos casi 30 meses, casi 52 mil millones de pesos", criticó y añadió que para eso, hace falta que el problema se encare "con mucha fortaleza política o probablemente, discutiendo en parte la distribución primaria antes de discutir la secundaria (lo que podría ser una posibilidad)".

"Lo que venimos planteando con el gobernador, es respecto de los fondos discrecionales y ahí es donde vemos una gran diferencia, ahí podemos ir a planes sociales, políticas de educación, empleo, donde en todos los ítems Mendoza está bastante rezagada respecto del conjunto de las provincias, obviamente lejísimos de La Rioja y de Santa Cruz, pero lejos del promedio también", advirtió.

Si bien se han hecho los reclamos correspondientes, no llegan las respuestas satisfactorias y por una cuestión de consenso fiscal, esto es algo que no puede judicializarse. "Es tal el desorden que tiene el país, que temas tan importantes como este quedan en un quinto plano", lamentó y aseguró que en vez de corregirse, se agrava diaria, mensual y anualmente, repercutiendo en inflación.

Hay sectores de la política que culpan de esto a la guerra de Ucrania, pero –señaló el legislador– en otros países "la inflación que era de 4% se fue a 8%; la que era de 2% se fue a 6%, nosotros la que tenemos en 50% es por desmanejo fiscal". Se trata de algo corregible, pero para ello se necesita de mucha convicción política explicó el ex ministro de Hacienda mendocino.